PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 23-24

CEIP Nuestra Señora de los Baños (Fuencaliente)

ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

2. REFERENTE NORMATIVO.

3. RESPONSABLES EN ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PLAN.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

5. OBJETIVOS DEL PLAN.

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

8. ANEXOS.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Centro Educativo:	CEIP Nuestra Señora de los Baños
Dirección:	C/ Azuel, nº 13 (Fuencaliente)
Código:	13001625
Correo electrónico:	13001625.cp@edu.jccm.es
Teléfono:	926.47.00.28
Directora:	Paloma Chao Vicente
Coordinadora de Bienestar y protección:	Mónica Haro Romero

2. REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

3. RESPONSABLES EN ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PLAN.

Dicha elaboración, seguimiento y evaluación se realizará de manera colaborativa con el Equipo de orientación y apoyo, así como con el claustro y el equipo directivo de nuestro colegio; siendo la orientadora la persona responsable de aunar, recopilar, sintetizar ideas, acuerdos… para que queden reflejados en este plan, que se incluirá en la PGA y en la memoria final.

El seguimiento al plan se realizará de manera continua y sobre todo al finalizar cada actividad/actuación realizada. Para este seguimiento se realizará una ficha-modelo para recoger la evaluación de la actividad/actuación (Anexo 1).

En la memoria final se recogerán las actuaciones realizadas, grado de satisfacción, cumplimiento de los objetivos marcados, propuestas de mejora.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

4.1 Diagnóstico.

Para comenzar a elaborar este plan, se parte de la evaluación de la convivencia en nuestro centro escolar; y para este se ha tenido en cuenta:

- Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- Aspectos urgentes y necesarios para abordar en relación a la convivencia.
- Propuesta de actividades curriculares y extracurriculares para fomentar la igualdad y convivencia.

Para llevar a cabo este análisis, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para complementar dicho diagnóstico:

- Revisión de los documentos programáticos: proyecto educativo, memoria final del curso anterior, plan de actuaciones del EOA, estudio de los partes de conducta,…

- Análisis del contexto que rodea al centro, reflejado en el proyecto educativo.

- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.

- Análisis de la memoria final de la programación general anual, así como de la memoria final del plan de igualdad y convivencia del curso 22-23.

- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.

-Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.

- Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.

- Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.

- Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijos e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.

- Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.

- Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.

- Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.

- Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

- Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: Análisis DAFO...

4.2 Necesidades detectadas.

Tras el análisis de los documentos programáticos, así como los parámetros antes mencionados en nuestro centro escolar, se determinan las siguientes necesidades:

Necesidad de mejorar la convivencia en general, a través de: comunicación no violenta, disciplina positiva..

Necesidad de mejorar la formación tanto de los docentes como de las familias en cuanto a: convivencia, diversidad de género, resolución de conflictos, coeducación.

Necesidad de trabajar con el alumnado, familias y docentes: un uso del lenguaje no sexista, eliminación de los estereotipos de género en la escuela, visibilización del papel de la mujer en la sociedad y en particular en el medio rural, educación afectivo-sexual, uso adecuado de las TiC, reconocimiento emociones, diversidad de género y respeto a las diferencias, prevención y acción en violencia de género y calidad de vida y salud – este curso específicamente salud mental-.

5. OBJETIVOS DEL PLAN.

5.1 Objetivos Generales.

1. Sensibilizar, implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución pacífica de conflictos, diversidad de género, comunicación no violenta, disciplina y convivencia positiva.

2. Favorecer un buen clima escolar y de bienestar emocional en el centro.

3. Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el centro educativo.

6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento en todo lo relacionado con el PIC.

7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos.

5.2 Objetivos Específicos.

Para dar respuesta a los objetivos generales se plantean los siguientes objetivos específicos, agrupados según los siguientes ámbitos:

CONVIVENCIA
Alumnado
Establecer mecanismos de reflexión para conductas no adecuadas.
Realizar actividades específicas para realizar conjuntamente el establecimiento de normas de aula
Fomentar comunicación no violenta y buenos modos y trato.
Sensibilizar, prevenir e informar sobre acoso escolar.
Capacitar para la resolución de conflictos.
Profesorado
Establecer mecanismos de comunicación de conductas no adecuadas.
Fomentar la participación en acciones formativas: convivencia, resolución de conflictos, prácticas restaurativas…
Establecer mecanismos de colaboración y comunicación entre docentes y EOA.
Familias
Fomentar la participación en la escuela de familias.
Realizar charlas y acciones formativas en la escuela de familias: convivencia, comunicación no violenta, establecimiento de límites, uso adecuado redes sociales, disciplina positiva.
Dar difusión al uso de EDUCAMOS CLM, como vía de comunicación oficial entre centro y familia. Comunicación de: conducta no deseada, incidentes ocurridos, consecuencias, difusión de formación y charlas…

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA IGUALDAD
Alumnado
Realizar actividades de sensibilización y prevención en la diversidad de género, sexual y de familias.
Profesorado
Dar difusión de protocolo y actuaciones de sensibilización y prevención en la diversidad de género, sexual y de familias.
Familias
Informar a las familias de las actuaciones realizadas en el centro en cuanto a la diversidad.
Organizar charlas, talleres para sensibilizar en diversidad sexual y de género…

APRENDIZAJE EMOCIONAL
Alumnado
Implantar en el aula el proyecto Creciendo en Prevención.
Realizar actividades de autoconocimiento, diálogo, empatía, asertividad de manera transversal.
Profesorado
Sensibilizar y dar difusión del proyecto Creciendo en Prevención.
Fomentar formación en el ámbito de las emociones.
Familias
Dar difusión de actuaciones y actividades realizadas en el centro.

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

- ***Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NCOF a toda la comunidad educativa.	Noviembre/diciembre	Equipo Directivo
Dar a conocer y difundir protocolos en materia de convivencia e igualdad.	Todo el curso.	Equipo Directivo EOA
Organizar talleres y charlas informativas en materia de igualdad y convivencia para toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	EOA
Difusión de las guías Coeducativas de la fundación SAMU.	Todo el curso	Claustro

- ***Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES.
Actividades y planes de acogida para el alumnado que se incorpora al centro por primera vez.	Septiembre y todo el curso.	Claustro
Plan de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Todo el curso.	Equipo directivo
Elaboración y puesta en común entre cada grupo-clase de las normas de aula.	Dos primeras semanas de Septiembre	Tutores/as
Implementación de patios activos e inclusivos. Actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	Todo el curso.	Tutores/as EOA Docente de EF
Sistematizar y establecer flujos de comunicación, información y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.	Todo el curso.	Claustro
Jornada de puertas abiertas.	Tercer trimestre.	Equipo directivo
Crear actividades de reflexión para la cumplimentación del alumnado después de conductas no deseadas.	Todo el curso	Claustro

Participación en el programa "Tú Cuentas", sobre acoso escolar.	Todo el curso	Tutores/as EOA
Mural de mensajes y palabras bonitas (Anexo 2).	Todo el curso	Tutores/as EOA
Buzón de ayuda (Anexo 3).	Todo el curso	Tutores/as EOA

- ***Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades, presentando especial atención al lenguaje inclusivo.	Todo el curso.	Claustro
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos, programaciones, circulares informativas…	Todo el curso.	Claustro
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	10 de octubre: "Día de la Salud Mental". 25 de noviembre: "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer". 3 de diciembre: "Día Internacional de las Personas con Discapacidad". 30 de enero: "Día Mundial de la no violencia y Paz". 11 de febrero: "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia" 8 de marzo: "Día Internacional de las	EOA y tutores/as Claustro Tutores/as

	mujeres” 21 de marzo: “Día Internacional contra el racismo y la xenofobia”. 2 de mayo: “Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar” 17 de mayo: “Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”	

➢ ***Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades en el Plan de Acción Tutorial para la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.	Todo el curso.	Tutores/as EOA
Normas de aula.	Septiembre y todo el curso.	Tutores/as
Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromiso (contratos didácticos, actividades de reflexión)	Todo el curso.	Tutores/as Equipo docente
Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias que favorezcan la interacción (ayuda entre iguales, grupos interactivos…)	Todo el curso.	Tutores/as Equipo docente
Actuaciones que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de	Todo el curso	Claustro

violencia de género, violencia afectivo-sexual e intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.		
Programas en coordinación con agentes externos: Policía, Guardia Civil, Bienestar Social, Cruz Roja, Protección Civil, CERES, FAD…	Segundo y tercer trimestre	Equipo directive EOA

- ***Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Talleres relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, diversidad afectivo sexual…)	Todo el curso.	Claustro
Incorporar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso.	Claustro

- ***Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Programa CRECIENDO EN PREVENCIÓN EMOCIONAL.	1º trimestre, seguimiento 2º y 3º trimestre.	Tutores/as EOA
Programa de habilidades sociales cuando lo soliciten tutores para grupo en general o de manera individual.	Todo el curso.	Tutores/as EOA
Tutoría entre iguales.	Todo el curso.	Tutores/as
Tutoría individualizada y emocional.	Todo el curso.	Tutores/as

- ***Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad y que fomenten el trabajo en equipo.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Técnicas de aprendizaje cooperativo.	Todo el curso.	Tutores/as Equipo docente.

Organización de los espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deporte…	Todo el curso.	Claustro
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje.	Todo el curso.	Tutores/as Equipo docente
Selección de materiales curriculares y libros de texto con valores coeducativos y equitativos.	Todo el curso.	Tutores/as Equipo docente

- ***Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos/as, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desarrollo del programa para la mejora del éxito (Prepara-T). Si fuera aprobado este curso escolar.	Segundo y tercer trimestre.	Docente adjudicado
Programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje (AEI)	Tercer trimestre.	Tutores/as EOA
Programas de transición entre etapas.	Todo el curso.	Equipo de transición entre etapas (CEIP e IESO) EOA
Programas de aprender hábitos y técnicas de trabajo intellectual o destrezas cognitivas.	Todo el curso.	Tutores/as EOA
Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (cognitiva, física, comunicativa, emocional). Pictografiado del centro escolar.	Todo el curso.	Tutores/as EOA
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demanda y evaluación psicopedagógica, asesoramiento…).	Todoe el curso.	Tutores/as Equipo docente EOA

- ***Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF.***

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actuaciones de seguimiento para la aplicación y cumplimiento de las NCOF.	Todo el curso.	Equipo directivo

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia, se realizará una evaluación continua y procesual que consistirá en valorar a través de la recogida continua y sistemática del desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, y las valoraciones por parte de los agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. Para ello se establecerá una ficha para evaluar cada actuación y conseguir información relevante de cara a potenciar los logros y mejorar las dificultades encontradas.

Finalizando el curso escolar, se llevará a cabo una evaluación final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

- Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia

- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

- Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.

- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Toda la información obtenida en los diferentes momentos y procesos de evaluación quedarán reflejados en la Memoria Anual del curso escolar 2023-24 y remitida a Inspección Educativa en la Delegación de Ciudad Real.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Ficha evaluación actividades propuestas en este plan.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

EQUIPO DE NIVEL:

ACTIVIDAD:				
ASPECTOS	1	2	3	4
Consecución de los objetivos.				
Participación del alumnado.				
Organización del centro				
Organización de los responsables de la actividad				
Adecuación de las actividades a nuestro alumnado.				
Recursos personales.				
Recursos materiales.				
Competencias/ Habilidades Adaptativas.				
Trabajamos y fomentamos la coeducación				

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS MEJORABLES
PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO:	
OTRAS OBSERVACIONES:	

Anexo 2. Mural de mensajes y palabras bonitas.

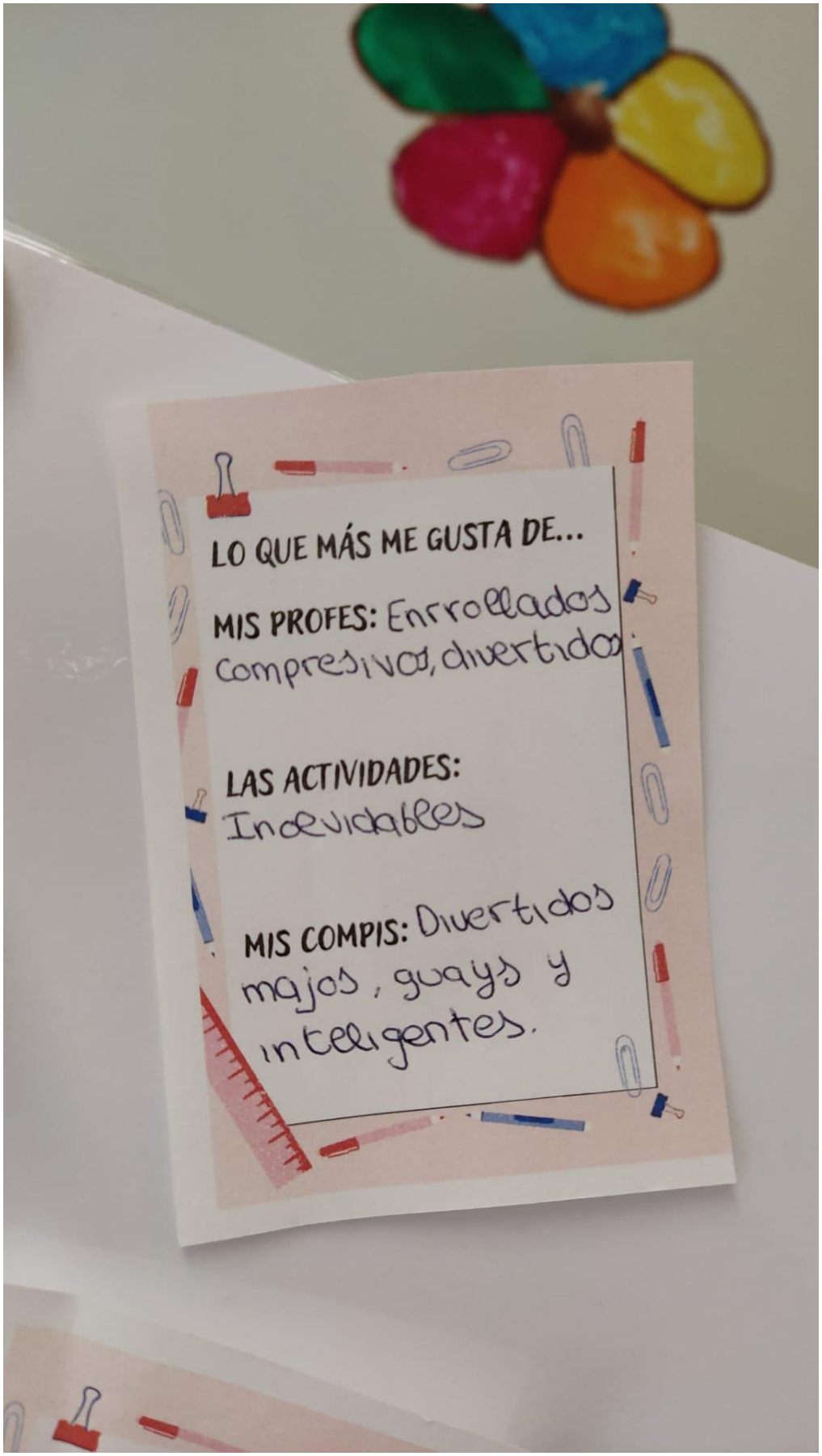

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Nuestra Señora de los Baños
C/Azuel, 13
13130 Fuencaliente (Ciudad Real)

Tel: 926470028
Email:13001625.cp@edu.jccm.es

Anexo 3. Buzón de ayuda.

Este buzón se puede colocar en cada clase y al final de la semana leer las notas que han ido poniendo el alumnado y entre toda la clase dar solución o soluciones al problema.

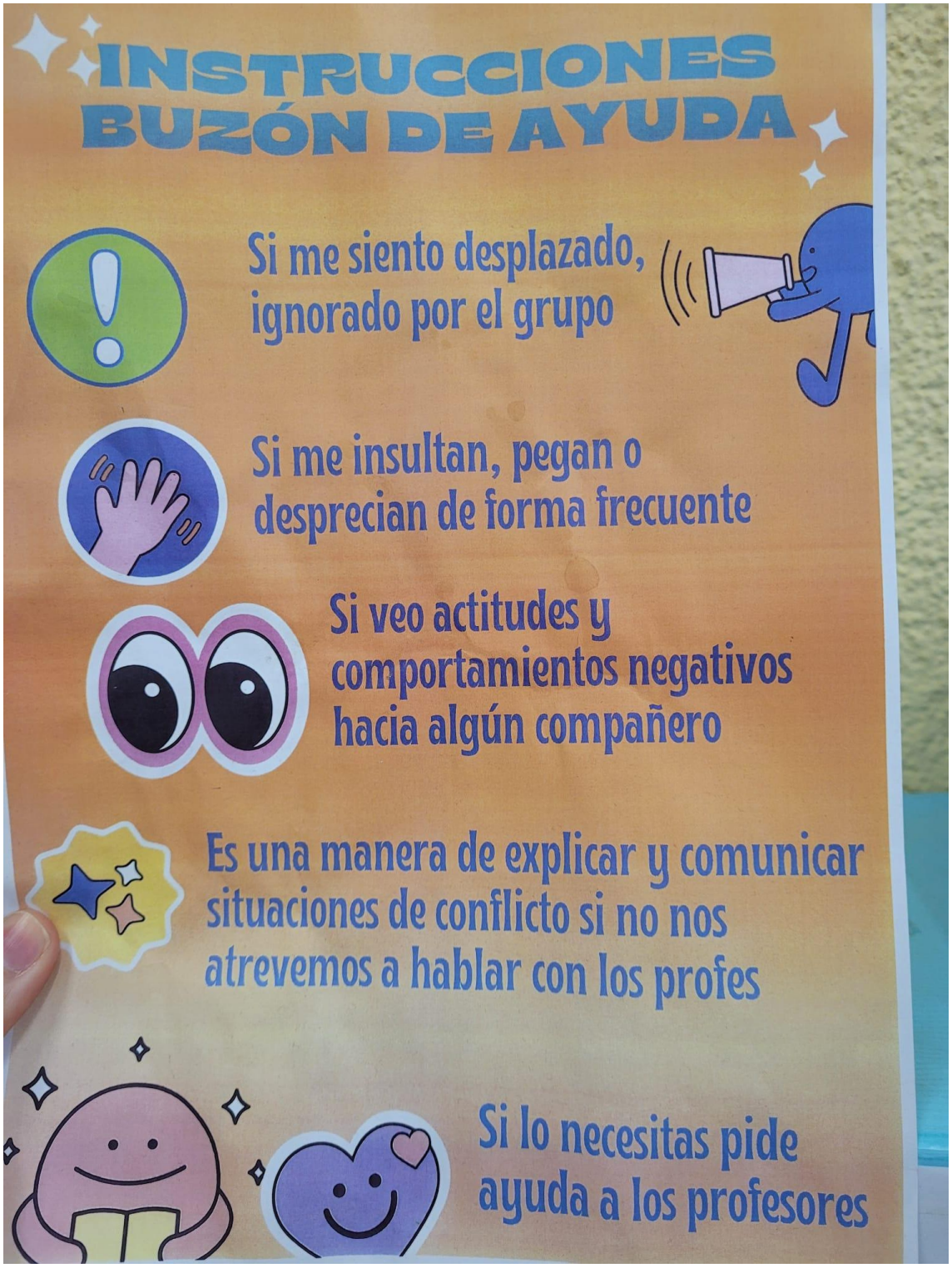

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Nuestra Señora de los Baños
C/Azuel, 13
13130 Fuencaliente (Ciudad Real)

Tel: 926470028
Email:13001625.cp@edu.jccm.es